

Pleno Exige Mayor Entrega y Responsabilidad a Auditores



Pleno de Magistrados reunidos con 160 auditores del TSC. pág 3

Cuenta del Milenio recurre al TSC para saber de lucha contra la corrupción 2

Reuniones del Pleno de Magistrados con altos funcionarios 2

Pleno exige mayor entrega y responsabilidad a auditores 3

Auditores Internos asisten a curso sobre las TAAC'S 3

13 técnicos se especializan en el Sistema de Gestión y Administración de Deuda Pública 4

Jefes regionales del TSC reciben capacitación 5

A capacitación técnicos para auditar 150 municipalidades 6

TSC en la Prensa 7

Cumpleaños del mes 10

CUENTA DEL MILENIO RECURRE AL TSC PARA SABER DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Representantes de la Cuenta del Desafío del Milenio y el Pleno de Magistrados del TSC.

Jan Brook, en representación de la Cuenta del Desafío del Milenio solicitó una reunión con el pleno de Magistrados del TSC, con el fin de conocer los avances en la lucha contra la corrupción que ha emprendido el ente contralor. En la reunión que se realizó el 4 de febrero, se le dieron a conocer al funcionario internacional los avances logrados hasta el momento y la nueva política prevaleciente en el TSC para lograr reducir al alto nivel de corrupción prevaleciente en el país, especialmente en el nivel gubernamental. Se informó que en noviembre próximo, la Cuenta del Desafío del Milenio hará la nueva evaluación de los indicadores de corrupción que existen en Honduras, para lo cual se mantienen pláticas de acercamiento con altos funcionarios e instituciones

claves en la lucha contra la corrupción para conocer las iniciativas, planes, convenios y otros, que puedan coadyuvar a controlar y erradicar dicho flagelo.

REUNIONES DEL PLENO DE MAGISTRADOS CON ALTOS FUNCIONARIOS



La ministra de la Presidencia, María Antonieta Guillén de Bográn se reunió el 9 febrero con el pleno de Magistrados del TSC con el fin de dar seguimiento al Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos. A la reunión asistió el director de la ONADICI, Moisés López Alvarenga y los consultores del programa, quienes presentaron avances y un panorama de los requerimientos existentes para poder seguir ejecutando el proyecto el cual contempla además de mejorar los controles administrativos un transparente accionar gubernamental.



En la misma fecha, los magistrados recibieron la visita del ministro de Seguridad, Óscar Álvarez y el viceministro de la misma institución, Armando Calidonio, con los que se ventilaron asuntos relacionados con el quehacer de ambas entidades.



El 14 del mismo mes de febrero, se realizó la visita de la Procuradora General de la República, Ethel Deras con el propósito de darle seguimiento al convenio de cooperación suscrito entre ambas entidades.



El 17 de febrero se sostuvo una reunión entre los Magistrados del Ente Contralor y el titular de Educación, Alejandro Ventura quien asistió en compañía de sus más cercanos colaboradores, y de un grupo de cooperantes, a fin de darle seguimiento a las investigaciones realizadas por el TSC en el ramo educativo. Asimismo, se solicitó al TSC la cooperación necesaria para realizar otra investigación al proyecto denominado EFA, el cual es financiado por varios organismos internacionales.

PLENO EXIGE MAYOR ENTREGA Y RESPONSABILIDAD A AUDITORES



Durante la jornada los auditores recibieron una charla sobre el Sistema de Seguimiento de Informes de Auditoría por parte de la Dirección de Tecnología.

El pleno de Magistrados, Jorge Bográn Rivera, Daysi de Anchecta y Miguel Ángel Mejía Espinoza, se reunieron con 160 auditores de las distintas áreas operativas el 16 febrero, con la finalidad de dar seguimiento a las políticas establecidas por las máximas autoridades del Ente Contralor. En dicha ocasión, los Magistrados hicieron ver de la necesidad que existe de que cada uno de los auditores del TSC, demuestren mayor entrega y profesionalismo en cada una de las actividades encomendadas, a fin de que los resultados sean positivos y justificativos de la política contralora establecida en dicho organismo estatal. Durante la jornada se expuso sobre el Sistema de Seguimiento de Informes recurriendo al mecanismo informático que permite mantener una detallada y actualizada información sobre cada investigación que se

realiza desde el inicio hasta el momento de su notificación. De esa manera, se permitió conocer el destino de informes sobre investigaciones, se revelaron datos importantes sobre la gestión del TSC y sus resultados en materia de informes, responsabilidades e impugnaciones. Se hizo hincapié en la reunión en las debilidades prevalecientes en algunas áreas operativas, su papel como responsables de los resultados de la institución, en la calidad redaccional de los informes, en la imagen que representan para la entidad entre las instituciones que auditan y las investigaciones que se podrían realizar a los mismos auditores por quejas o denuncias de su accionar en cualesquiera entidad en las que realice sus labores respectivas. En la misma ocasión se hizo ver que la reunión permitió percatarse de la realidad prevaleciente en el interior del TSC, para lo cual se adoptarán, a mediano y corto plazo, las acciones que corresponde, a fin de agilizar las labores y mejorar el rol que le corresponde como máximo ente contralor del Estado de Honduras.

AUDITORES INTERNOS ASISTEN A CURSO SOBRE LAS TAAC'S



El consultor César Novo impartiendo la charla a auditores del Tribunal Superior de Cuentas.

30 auditores internos de varias instituciones participan en el curso sobre Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador (TAAC'S), inaugurado el 28 de febrero, impartido por los consultores internacionales César Novo y José Luis Antigua. El curso que concluirá el 4 de marzo próximo, fue recibido por 30 auditores del TSC del 21 al 25 de febrero, los que conocieron sobre el conjunto de técnicas y herramientas utilizadas en el desarrollo de las auditorías informáticas con el fin de mejorar la eficiencia, alcance y confiabilidad de los análisis efectuados por el auditor a los sistemas y los datos de la entidad auditada. Las TAAC'S incluyen métodos y procedimientos empleados por el auditor para efectuar su trabajo, sean administrativos, analíticos, informáticos etcétera, siendo de suma importancia para el auditor informático. Mediante el uso de dichas

técnicas, le permiten al auditor obtener suficiente evidencia confiable sobre la cual sustentar sus observaciones y recomendaciones, lo que le obliga a desarrollar destrezas especiales en el uso de las mismas, tales como mayores conocimientos informáticos, discernimientos en el uso adecuado de las herramientas informáticas y analíticas, eficiencia en la realización de los análisis, sin dejar a un lado las técnicas tradicionales de auditoría como la inspección, observación, confirmación y revisión, de acuerdo a lo informado en el seminario.

13 TÉCNICOS SE ESPECIALIZAN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA



El presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera agradeció la colaboración de la Secretaría de Finanzas en el acceso al Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública (SIGADE) al personal técnico que recibió un curso de especialización durante cinco meses.

El presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera clausuró el lunes 7 de febrero, el curso de capacitación en el Fortalecimiento de Capacidades en el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública (SIGADE), que recibieron 13 profesionales de este ente contralor durante un periodo de cinco meses.

El curso contempló tres talleres que sirvieron para fortalecer la capacidad de control y evaluación de estadísticas sobre la deuda pública, desarrollados a través del sistema de gestión de la deuda pública de la Secretaría de Finanzas.

En la ceremonia de clausura, la directora ejecutiva del TSC, Norma Castellón dio a conocer los alcances del curso y reconoció la decisión adoptada por las autoridades del Tribunal para posibilitar la permanente capacitación del personal técnico y agradeció el apoyo dado por la Secretaría de Finanzas.

Mientras, la directora general de Crédito Público, Orfidia Isabel Pastora resaltó que la alianza estratégica suscrita entre el TSC y la Secretaría de Finanzas ha permitido capacitar al personal del Ente Contralor fortaleciéndose la buena administración pública. Asimismo, dijo que el doctor José Abraham Flores, especialista de la UNCTAD, inició sus actividades profesionales en la Dirección de Crédito Público hace varios años y posteriormente se le apoyó para que se especializara en la materia en el extranjero, siendo uno de los mejores consultores de Centro América y también del mundo. José Abraham Flores fue el encargado del curso de especialización del personal del TSC que recibió clases desde setiembre del año anterior hasta el 28 de enero recién pasado. El mismo hizo un recuento de la labor realizada por SIGADE y los contenidos del curso recibido por los técnicos del TSC.

Los constantes cambios tecnológicos que se presenta en los controles cibernéticos de la Secretaría de Hacienda obliga a los especialistas y técnicos mantenerse al tanto de tales avances y SIGADE desarrolla actualmente una nueva versión y aplicación que demandará una mayor dedicación y actualización continua de su personal, de acuerdo a lo manifestado por la directora de Crédito Público, Orfidia Isabel Pastora.

También resaltó que entre los 13 profesionales del TSC asistieron jóvenes recién incorporados que serán los que relevarán a los profesionales con mayores años de laborar en la entidad y que Finanzas, el BCH y el TSC en su labor conjunta posibilitan contar con una información con mayor transparencia y confiabilidad.

Por su lado, el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera recordó que cinco meses atrás inauguró el curso al que asistieron 13 técnicos del ente que él rectora, a los que agradeció por su esfuerzo y dedicación en el transcurso del periodo. El mismo dijo que lo más importante es preguntarse qué espera Honduras de cada uno de los técnicos al aplicar sus conocimientos, pues ello depende de que “esos conocimientos lo

hagamos con honradez y transparencia”, si eso es así “ganará Honduras”, luego resaltó que la actual administración considera al personal laborante como “el recurso más valioso y si crecen ustedes y nosotros también crecemos”, precisó Bográn Rivera. Posteriormente, el actual presidente, Jorge Bográn Rivera, acompañado de los magistrados Daysi de Anchecta y Miguel Ángel Mejía, junto a la directora ejecutiva, Norma Castellón, la directora de Crédito Público, Orfidia Isabel Pastora y el consultor, José Abraham Flores entregaron los diplomas a los técnicos participantes en el curso de cinco meses, en el que se dictaron conceptos en materia de deuda pública y actualización de datos en SIGADE, generación de reportes de deuda en SIGADE y validación de datos de deuda pública en SIGADE.



Los magistrados Daysi de Anchecta, Miguel Ángel Mejía Espinoza, la directora ejecutiva del TSC, Norma Castellón, el consultor de la UNCTAD, José Abraham Flores y la titular de Crédito Público, Orfidia Isabel Pastora acompañan al presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera en la ceremonia de clausura del curso de capacitación al que asistieron técnicos del organismo contralor.



Los técnicos del TSC reciben los diplomas de asistencia de parte de los altos funcionarios que asistieron a la ceremonia de clausura realizada el lunes 7 de febrero.

JEFES REGIONALES DEL TSC RECIBEN CAPACITACIÓN



Los Jefes de las Oficinas Regionales del TSC sostuvieron una reunión de coordinación con la Directora Ejecutiva Lic. Norma Castellón y otras áreas del TSC.

Los titulares de las oficinas regionales del TSC, Mauricio Alexander Lagos (Occidente), José Manuel Villatoro Santos (Litoral Atlántico) y Yadira Yamileth Rodríguez (Norte), visitaron esta capital el 11 de febrero con el fin de recibir una capacitación sobre el nuevo sistema de reformulación al Plan Operativo de la entidad. El taller fue impartido por la jefatura de Planificación e Información Gerencial en forma conjunta con el personal de la Dirección de Tecnología y Sistemas. Durante la visita de los jefes de las oficinas regionales del TSC que operan en La Ceiba, San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán, aprovecharon la ocasión para reunirse y conocerse con el pleno de magistrados de quienes recibieron una inducción institucional y con la directora ejecutiva, Norma Castellón para darle seguimiento a las labores encomendadas.

A CAPACITACIÓN TÉCNICOS PARA AUDITAR 150 MUNICIPALIDADES

Más de 80 auditores comenzaron a recibir un seminario básico sobre auditoría municipal el 4 febrero, en vista de que serán los encargados de auditar 150 municipalidades durante el presente año, de acuerdo al plan de acción elaborado para este periodo. El mencionado seminario fue impartido en dos jornadas, incluyendo varios temas contables de suma importancia, además de conocer sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público. Al concluir el curso, el presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera asistió en calidad de testigo de honor de la firma de la declaratoria de cumplimiento del Código mencionado, suscrito por cada uno de los técnicos asistentes.



El Presidente del TSC, Jorge Bográn Rivera fue testigo de Honor en la firma del Código de Ética que realizaron los auditores.



Todos los auditores que participaron en la capacitación firmaron un compromiso de actuar con ética y transparencia en sus funciones mediante la firma del Código de Conducta Ética del Servidor Público.



FOTO: FREDY RODRIGUEZ

Se indagó si el IHSS provocó perjuicio económico para el Estado.

TSC Investigan si el IHSS se descapitalizó con onerosos contratos

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) conduce una investigación en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

La auditoría es integral, corresponde al período comprendido del año 2006-2009, informó a EL HERALDO una fuente del ente contralor.

Entre los extremos que se indagará se encuentran verificar si el IHSS se descapitalizó con la suscripción de onerosos contratos.

La investigación se ampliará a los contratos suscritos en los años 2010 y 2011.

El IHSS ha suscrito contratos millonarios para la prestación de diversos servicios, por lo que, a posteriori, ahora corresponde al Tribunal Superior de Cuentas indagar si los mismos se pactaron en función de las capacidades de la institución.

De comprobarse que se atentó contra las finanzas de la institución, se procederá a la deducción de responsabilidades civiles o penales.

En lo que respecta a la responsabilidad de tipo civil, se aplicará a los funcionarios que autorizaron las contrataciones, a manera que se devuelvan al Estado las cantidades que erogadas.

En las de tipo penal podría configurarse un abuso de autoridad o fraude, que le corresponderá a la Fiscalía contra la Corrupción incoar ante los tribunales.

Multas

No se descarta que de la auditoría se determine aplicar pliegos de responsabilidad de tipo administrativo, que conllevan multas de dos mil a un millón de lempiras.

La investigación la conduce la Dirección de Auditoría, en el área del Sector Social.

Igualmente, el TSC ampliará su investigación en dicho centro asistencial para confirmar irregularidades en el

vencimiento de 51 millones de lempiras en medicinas.

Se determinará si existe alguna acción de dolo, responsabilidad administrativa, civil o si fue un proceso normal.

Informe

La Fiscalía contra la Corrupción conduce por su lado una investigación en el IHSS.

En primer término se indagará sobre los 53 millones de lempiras que perdió el Estado por el vencimiento de fármacos.

Las autoridades del IHSS se comprometieron a remitir un informe al Ministerio Público sobre la denuncia de medicamentos vencidos, quienes son los responsables del manejo.

Se está a la espera del informe que remita el IHSS y el TSC para evaluar su contenido, si hay negligencia de los empleados, cabría alguna responsabilidad civil o administrativa, expresó el fiscal especial contra la Corrupción, Henry Salgado.

De igual forma dijo que habrá que esperar si el ente contralor se remite un informe sobre una posible descapitalización del IHSS por onerosos contratos.

"Se investiga si hay alguna intención dolosa o culposa", expresó Salgado.

Redacción • El Heraldo
diario@heraldoinf.com

INPREMA El TSC deducirá responsabilidades a directivos, gerentes y administradores

Anuncian reparos a funcionarios



El descuido financiero en el Impreso fue causado por sus autoridades según el TSC.

Tegucigalpa. El proceso de notificación de responsabilidades civiles a involucrados en actos de corrupción en el Impreso ya fue iniciado por el Tribunal Superior de Cuentas, TSC.

A raíz de auditorías efectuadas por el órgano contralor se detectaron un desorden administrativo en anteriores gestiones de dicha entidad previosa. El reparo asciende a unos 224 millones de lempiras. La secretaria general del TSC, Alva Rivera, dijo que se deducirán responsabilidades a di-

rectivos, gerentes y otros cargos administrativos. Una vez notificados los involucrados tienen un plazo de 60 días para que puedan desvanecer los cargos. Otro informe especial del TSC fue remitido al Ministerio Público, MP, para incoar acusaciones ante los tribunales. El caso refiere a un sobregiro del presupuesto del Impreso por 12,000 millones de lempiras, en el período de 2004 a 2008. Se aprobó ampliación presupuestaria sin el conocimiento del Congreso.

Redacción • El Heraldo
diario@heraldoinf.com



El ministro de Educación, Alejandro Ventura, y una delegación de la Unión Europea, expusieron denuncias ante los magistrados del TSC.

CORRUPCIÓN Ventura presenta ante el TSC la denuncia por piñata en horas clase

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) tomó nota de la denuncia sobre una piñata en pagos de horas clase a directores y maestros del sistema educativo público nacional.

La semana anterior el ministro de Educación, Alejandro Ventura, denunció que directores y docentes de escuelas y colegios se adjudicaron horas clase como crecimiento vegetativo para incrementar sus propios ingresos.

Aseguró que el año pasado, la Secretaría de Educación recibió en un primer informe de parte de los directores departamentales un impacto en el crecimiento vegetativo de 471 millones de lempiras, por lo que se inició una investigación administrativa.

Eta concluyó que lo que compete pagar a unos 1,400 maestros es 102 millones y que los directores no pueden recibir este beneficio porque el mismo Estatuto del Docente lo prohíbe.

Investigación

Eta denuncia fue espuesta por Ventura en una visita que realizara a los tres magistrados del TSC. En el encuentro los magistrados advirtieron al ministro que de efectuarse pagos por el orden de los 471 millones, como lo exige el magisterio, las autoridades educativas se

espondrían a la deducción de pliegos de responsabilidad civil o administrativo.

El TSC tiene previsto efectuar una mesa auditoría del recurso humano docente, para constatar si el Estado continúa erogando recursos sin sustento legal.

La piñata en pagos de horas clase es una vieja tradición.

En informes elaborados por el ente contralor, sobre auditorías efectuadas en el período 2006-2008, se exponen anomalías en pagos por concepto de calificación académica y otros colaterales, como las horas clase.

Los repuros a unos 15,000 docentes son actualmente notificados por el TSC.

Corrupción EFA

En la reunión participó además una delegación del G-16 para denunciar ante el TSC actos de corrupción en el gobierno de Manuel Zelaya.

Específicamente denunciaron un desvío de 22 millones de lempiras financiados por esta comunidad internacional para el Plan EFA.

Así se refleja una auditoría ordenada por el G-16, como el caso de un porcentaje de gastos que no son elegibles.

El desvío de los 22 millones de habría cometido en la administración de Zelaya. Con el Plan EFA se busca fortalecer programas de educación básica en Honduras.

Los representantes exponen que Honduras deberá reponer la suma millonaria, según convenio suscrito. El G-16 lo integran países como Alemania, España y otros de la Unión Europea, Canadá, Estados Unidos.

Las autoridades del TSC recibieron la denuncia e instruyeron practicar una auditoría para deducir responsabilidades por el desvío en este proyecto, sean estas de tipo civil, penal o administrativo.

EXCLUSIVA El Heraldo

Redacción • El Heraldo
diario@heraldoinf.com

16 PAÍS

El Heraldillo, viernes 25 de febrero de 2011

■ A RENDIR CUENTAS 82 FUNCIONARIOS ■

TSC notifica 148.3 millones de lempiras en reparos

Dos generales encabezan lista de otras responsabilidades

Tegucigalpa. Por la pésima gestión de parte de 82 funcionarios, el Estado enagajó en forma irregular 148.3 millones de lempiras.

Así lo evidenció el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en un pliego de responsabilidad civil notificado a los 82 funcionarios y ex servidores públicos. La suma reparada asciende a 148,390,558 lempiras, la que deberá ser devuelta al Estado por quienes aparecen en el informe.

La lista la encabeza Jorge Alberto Santos, quien se desempeñó como subgerente financiero de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), de agosto de 2007 a septiembre de 2009, y a quien el TSC le notificó un reparo por 73.1 millones de lempiras. Le siguen en la lista cuatro gerentes administrativos del Hospital Escuela que laboraron desde el año 2002. Estos es



Los titulares del TSC definen si confirman los pliegos de responsabilidad.

funcionarios son Marco Tulio Lara, por 16 millones, Jorge Mejía por 13.7 millones, Carlos Aguilera con 9.9 millones y Wahid Ali Montoya con 8.8 millones de lempiras. Cabe señalar que este último desempeñó el cargo del 9 de abril de 2006 al 5 de mayo, de ese año, es decir que en menos de un mes despidió 8.8 millones de lempiras. El ex

jefe de Personal del Hospital Escuela, José Maximiliano Sabido, fue reparado con cinco millones de lempiras. Elizabeth Lozano, ex jefe de Atención Médica Quirúrgico de ese centro ambulatorial, con 3.7 millones. El ex director del Hospital Escuela, Merlin Fernández, es reparado con 1.1 millones de lempiras. El ex coordinador de Probeco,

Gustavo Adolfo Ramos, con 2.8 millones. El ex gerente de la ENP, José Manuel Arriaga, es reparado con 600 mil lempiras. Otros notificados son ex funcionarios de la Pedagogía, Copeco, Instituto de la Propiedad y ENEE, entre otros. Los señalados tienen hasta 60 días hábiles para interponer impugnaciones ante el TSC.

Por otro lado el TSC notificó pliegos de responsabilidad administrativa en contra de dos generales retirados. La lista la encabezan los generales José Juan Barahona y Daniel López Carballo, por actuaciones ejercidas como presidentes de la junta directiva del Instituto de Previsión Militar. Estos y otros tres ex funcionarios se exponen a multas desde los dos mil a un millón de lempiras. ■

Redacción • El Heraldillo
diazro@heraldillo.com

22 PAÍS

La Prensa, lunes 7 de febrero de 2011

TSC Los funcionarios apáticos se exponen a altas sanciones por no cumplir la ley

Multarán a quienes no declaren bienes

■ Tegucigalpa. Los funcionarios públicos que no se hayan interesado en presentar su declaración de sus bienes pagarán cara su indiferencia, ya que se enfrentan a multas que van desde 2,000 a un millón de lempiras.

En el primer mes sólo un diez por ciento de los funcionarios presentó la actualización de la declaración de sus bienes.

El Tribunal Superior de Cuentas, TSC, emitió una circular que advierte aplicación de multas por no actualizar la declaración jurada de bienes.

De acuerdo con la ley, en los primeros cuatro meses del año los servidores públicos que devenguen salarios superiores a 30,000 lempiras, como los que custodian o manejan caudales públicos, están obligados a actualizar la declaración.

En la circular No. 01/2011, el TSC notifica que las auditorías internas de las instituciones están obligadas a velar por el estricto cumplimiento de esta obligación.



Los funcionarios deben acudir al TSC.

"No cumplirla dará lugar a que se apliquen las medidas que la ley señala", cita la circular.

"Estamos en el proceso de recepción; un diez por ciento de los funcionarios públicos presentaron la declaración", dijo la secretaria general del TSC, Alba Rivera.

Como novedad, el TSC habilitó un portal en la web para que el funcionario presente su declaración de bienes en forma digital. □

18 PAÍS

El Heraldillo, lunes 28 de febrero de 2011

■ RESPONSABILIDADES CIVILES ■

Docentes certifican que TSC no conduce persecución política

De los reparados por recibir pagos indebidos, 124 admiten anomalías y se comprometen a devolver pérdidas en que incurrió el Estado

Tegucigalpa. No existe persecución política de parte del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) al deducir responsabilidades civiles a docentes del sistema educativo público.

De acuerdo con auditorías efectuadas por el ente controlador al recurso humano docente, Educación enagajó entre 2006 al 2008, unos 1,489 millones de lempiras sin sustrato legal.

El TSC se encuentra en proceso de notificación de pliegos de responsabilidad civil a los 15 mil docentes que aparecen señalados en informes, por anomalías en pagos de cotización. Por esta auditoría especial realizada a la fecha se han notificado unos 1,200 pliegos de responsabilidad, a similar número de docentes, informó la secretaria general del TSC, Alba Rivera.

De estos, 124 maestros ya accedieron al TSC, si admiten que recibieron salarios sin sustrato y solicitar negociación para reparar el daño ocasionado al Estado. Solicitaron adelantos de pago para devolver 4.8 millones de lempiras. "Es por considerar que recibieron un pago indebido. Recibimos a nuestros notificados, interesados en obtener un plan de pago", dijo Rivera.

Se elabora un documento



La secretaria general del TSC, Alba Rivera, es la encargada de las notificaciones de los pliegos de responsabilidad civil, a su oficina comparecen docentes a solicitar adelantos de pago para reparar el daño.

en el cual se suscribe un acuerdo de pago, los maestros firman letras de cambio lo que hace un soporte de un título ejecutivo para que el Estado pueda ejecutarlo en el momento oportuno si no se cumple con la obligación contraída, explicó Rivera.

Los que optan por el plan de pago lo hacen ante el TSC, de forma mensual. Si entran en mora el TSC remitirá las letras de cambio a la Procuraduría para

indebidos, que desean devolver, es una muestra que la investigación que realizó el TSC es confiable.

"Casi el hecho que un maestro haya venido y haya optado por otorgar un plan de pago que él acepta que recibió indebidamente es una muestra palpable y fehaciente que la investigación que ha hecho el TSC es en base a ley, a las disposiciones legales, a lo que establece el Estatuto del Docente", expresó.

En sus informes, el TSC establece claramente que hay irregularidades en pago de cotización. "No es materia de brujas ni es persecución de ningún tipo, es una investigación realizada por la administración pasada a la que esta gestión le da seguimiento para tratar de recuperar al Estado estos pagos indebidos que se hicieron a muchos docentes del país", concluyó Rivera. El TSC continuará notificando pliegos de responsabilidad civil, 400 por mes. ■

Redacción • El Heraldillo
diazro@heraldillo.com

Envía Apuntes al 0365

RECIBE NOTICIAS DE LAS INTERIORIDADES POLÍTICAS EN TU CELULAR

El Heraldillo

obligar a ejecutar el pago.

No hay cacería

La dirigencia magisterial admite que el TSC emprende una persecución política en contra del sector magisterial, al investigar al sistema educativo por actos de corrupción y aplicar pliegos de responsabilidad a los que se beneficiaron en forma lícita.

Sin embargo, el que docentes acudan al TSC a admitir que recibieron pagos

El Heraldo, martes 8 de febrero de 2011

18 PAÍS

TRIBUNAL DE CUENTAS

Audiencias públicas son positivas

Tegucigalpa. Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) calificaron como positivo que funcionarios comparezcan a audiencias públicas para responder por sus acciones en el aparato estatal.

El gobierno iniciará hoy un proceso de rendición de cuentas en el que participarán ministros y directores de instituciones. "Está bien, si lo van a hacer mes a mes, cada dos meses, al Tribunal Superior de Cuentas eso no le molesta, más bien lo vemos de buena fe", expresó Jorge Bográn, presidente del TSC.

Recordó que cuando el presidente Porfirio Lobo Sosa tomó posesión apoyó su parecer para que los funcionarios rindieran cuentas. El TSC esta-



FOTO: JOHNY MAGALLANES

El presidente del TSC, Jorge Bográn, valoró el plan de transparencia.

rá pendiente de lo que resulte en dichas audiencias públicas, como aporte a investigaciones que se conduzcan.

"Es una tendencia en las nuevas sociedades abrir la participación ciudadana", expresó. Por tanto, cualquier

denuncia que se produzca en las audiencias serviría de base para abrir una investigación especial, dijo. Por su parte, el TSC mantiene una página web y líneas telefónicas para que la ciudadanía pueda presentar denuncias. ■

20 La Tribuna miércoles 23 de febrero, 2011

Nacionales

TSC inicia proceso contra directores que no reportan ausencia de maestros huelguistas

Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) iniciaron este viernes con los procesos preparatorios contra centenares de directores de centros educativos que no reportaron la ausencia de docentes huelguistas durante 2009 y 2010.

En estos días se les pide a los directores dejen abandonados a sus alumnos por ir a las calles a protestar junto a los docentes de centros educativos.

Sin embargo, todos cobrarán los salarios sin haber trabajado. En por eso que ahora los directores están siendo responsabilizados para devolver el dinero que injustamente no se ganaron en los años frente a los escolares.

En total, los informes revelan que se descuidaron unos 1,200 millones de lempiras en el pago irregular de unos 20 mil docentes. Los departamentos con más anomalías son Francisco Morazán, Cortés, Yoro y Atlántida.

La actual administración del TSC instruyó la aplicación de pliegos de responsabilidad civil a los primeros 450 maestros, a nivel nacional, que recibieron pagos sin base documental.

REPAROS

En tanto, el vicepresidente del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (Copenh), Oscar Izquierdo, denunció que los directores de diversos colegios de Francisco Morazán, están siendo reparados hasta con 500,000 lempiras por el TSC.

"Es increíble la persecución que tiene este gobierno contra los docentes, porque más es posible que estén haciendo reparos hasta de medio millón de lempiras a directores de centros educativos que protestaron por sus derechos el 2009 y el 2010", se quedó Izquierdo.

El dirigente indicó que el magisterio pasó a protestar el 2009 después de los acontecimientos del 28 de junio, y en el 2010 fue en agosto en el que recordaron la recuperación de las firmas del Instituto Nacional de Previsión Magisterial (Inpremag).

Recarta manifestó que en el 2009 la mayoría de los profesores no pudieron presentarse a sus centros de trabajo, porque se había roto el hilo constitucional y otros que intentaban ir a las escuelas ni podían ir a raíz de los ataques de guerra, pero también están siendo reparados.



Los docentes de centros educativos pagarán salarios de docentes que no trabajan y cobran, maestros han participado en huelgas.

El dirigente también denunció que el gobierno tampoco quiere reconocer los derechos de los docentes que trabajan en zonas fronterizas del país, es decir el municipio de Amoyga, además, los están suspendiendo los quinquenios, calidad académica y el crecimiento vegetativo.

Según los docentes, estos reparos también les afectan para promover sus beneficios económicos al momento de las jubilaciones, es por eso que desde ya están convocando a todo los educadores con este tipo de problemas para que se presenten el 3 de marzo al TSC, y demanden esas sanciones junto a

sus expedientes legales.

En tanto el ministro de Educación, Alejandro Ventura, advirtió que si no trabaja, será despedida, y reiteró que si alguien ya no quiere trabajar que renuncie.

"Los reparos a los maestros no se dispondrán cada vez que incumplan con sus obligaciones y de eso ya se está encargando el Tribunal Superior de Cuentas, y también tendrá una alta responsabilidad al director que permita la ausencia de los maestros de su centro", concluyó el ministro. (PCA)



Alejandro Ventura

- 
- 01 Aranabely Alvarado Ferrera
01 Ovieso Alejandro Cartagena
03 María Ernestina Zelaya Ordoñez
05 Vilma Yolanda Vílchez Pavón
06 José Luis Hernández Rivera
07 Evelyn Claudeth Calderón Vijil
07 Carlos Roberto Velásquez
07 Claudia Lucía Cortés Cardona
07 José Manuel Villatoro Santos
08 Rodolfo Antonio García García
09 Emma Lizeth Ramírez Izcoa
09 Jorge Ricardo Salgado
10 Tania Alejandra Mendoza Medrano
10 Glenda Patricia Espinal Trejo
11 Reina Isabel Borjas Rodríguez
12 José Leonel García Sánchez
12 Lourdes Iveth Sosa Montenegro
12 Jorge Alberto Díaz Jiménez
13 Wendy Carolina Baca Turcios
13 Elisa De Jesús León Centeno
15 Anneliese Kongehl Molina
15 Gaby Leticia Suazo Vega
15 Everth Raúl Gutiérrez Soriano
16 Iliana Aracely Maldonado Zelaya
16 María Fernanda Aguilar Lagos
18 Karla Nikxirela Ponce Pérez
18 Karen Vanessa Izaguirre Perdomo
19 Erica Liset Juárez Suazo
20 Alba Luz Díaz Padilla
20 Ana María Barahona Ramos
20 Erick Fernando Desjardines
21 Eduardo López Bonilla
21 Karla Yamileth Lalín
21 Karol Waleska Dormes Barahona
22 Andrea Montes Mejía
22 Luis Ariel Barrientos Pagoaga
22 Norma Argentina Castellón Villeda
24 Antonia Ferrufino
24 Sandra Margarita Núñez Gómez
24 Lilia Rosario Rubio Valladares
25 Dora Elsa Díaz Hernández
26 Olga Marisela Rivera Jiménez
26 Evelin Roxana Galeano Obando
28 José Doroteo Cruz Banegas
29 Ingrid Jackeline Escobar Lorenzana
29 Yessy Marlen Rubio Sánchez
30 Zoila Ismenia Leiva Moreno
30 Luis Armando Ruiz Matute